

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OLÍAS DEL REY

Don Alfonso Colmenar Avila en representación de Adler Motor, S.L., solicita licencia de apertura de actividad dedicada a concesionario de vehículos, en instalación sita en carretera Madrid-Toledo km 63,800, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento del 30 de noviembre de 1961 se hace publico, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Olías del Rey 12 de abril de 2013.- El Alcalde, José Manuel Trigo Verao.

N.º I.-3735